



Instituto de Educación Superior N° 28 “Olga Cossettini”

Planificación de los espacios curriculares del trayecto de la práctica

Carrera: Profesorado de Inglés para el Nivel Inicial y la Educación Primaria

Espacio Curricular: Taller de docencia IV

N° de horas semanales: 4hs cátedra presenciales, 8hs obs.

Curso y división: 4° 2°

Profesor/es: Edita Saluzzo

Año académico: 2018

FUNDAMENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El taller de docencia IV se desarrolla como espacio final del trayecto de la práctica en la formación de profesores para nivel inicial y primario. Se concibe la práctica docente como un proceso que se construye desde la observación sistemática y la reflexión teórica para el diseño de modos de interacción que conformen ambientes de aprendizaje (Díaz-Barriga, 2013). La propuesta tiene un doble propósito. Por un lado pretende suscitar intercambios entre los futuros docentes y los recursos internos y externos necesarios para enseñar en el nivel inicial y primario (Perrenoud, 2012, en Díaz-Barriga 2013); y al mismo tiempo desarrollar en los futuros docentes la competencia comunicativa intercultural, entendida como “... la capacidad de poner en relación los referentes de la/s cultura/s propia/s y ajena/s para construir interrelaciones como condición para la construcción de sentido y la apertura a la comprensión del otro”, (Proyecto Mejora, 2011).

Las secuencias didácticas construidas en el taller abonarán a la constitución de la identidad del docente de LCE como agente mediador, un profesional capacitado para poner en relación las culturas a través de la disciplina que enseña.

Para la reflexión el Taller se nutre del análisis de teorías y métodos desarrollados en el ámbito de la Didáctica, de las experiencias de enseñanza y aprendizaje que traen los estudiantes, de la observación sistemática y de la práctica en las instituciones destino. La práctica intensiva se plantea como un espacio de experimentación, guiado por el conocimiento adquirido en la Didáctica general y específica. Es un período de acción-reflexión. El intercambio entre profesor formador, pares, profesor co formador y estudiante residente desarrolla la reflexión colaborativa. Esta reflexión retroalimenta y transforma la práctica que se traduce en nuevas formas de intervención en el aula. En este taller se promueve la indagación y construcción de Entornos de Aprendizaje Personales. Esta práctica les permitirá a los estudiantes residentes ampliar su autonomía intelectual, el acceso a material académico actualizado y así abordar su formación profesional permanente.

PROPÓSITOS

En cuanto a saberes metodológicos:

- Actualizar las teorías provenientes de la Didáctica General y de la Didáctica Específica para la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Extranjera en el nivel inicial y primario;
- Analizar las variables que intervienen en la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Extranjera para seleccionar estrategias de enseñanza contextualizadas;
- Desarrollar la habilidad de una observación sistemática de las clases que permita hacer de esa habilidad una herramienta de desarrollo profesional;

En cuanto a habilidades comunicativas:

- Establecer y mantener relaciones interpersonales a fin de intercambiar información, ideas y opiniones con una actitud abierta y reflexiva

En cuanto a saberes lingüísticos

- Utilizar adecuadamente los recursos y técnicas de expresión en inglés oral y escrito.
- Adaptar el nivel de inglés a cada situación de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar el lenguaje de aula en inglés de manera sistemática y significativa.

En cuanto al Aprendizaje Autónomo

- Acceder a información en publicaciones especializadas para su procesamiento y aplicación en proyectos de cátedra.
- Plantear interrogantes y diseñar propuestas diversas para resolver

problemas;

- Analizar y comparar la información, realizar inferencias y evaluar resultados

CONTENIDOS

UNIDAD 1: MARCOS REFERENCIALES – PLANIFICACION

- NAP Lenguas extranjeras
- NIC: Núcleos Interdisciplinarios de contenidos
- Marco Común Europeo para la adquisición de Lenguas Extranjeras. Descriptores.
- Nuevos contextos: escuelas de Jornada ampliada en el nivel primario.
- Integración de TIC a la planificación de Lenguas Extranjeras
- Enfoque Intercultural ,Plurilingüe.
- Enfoque AICLE
- Conciencia Fonológica
- Taxonomía de Bloom para la era digital. Instrumento para la definición de metas de aprendizaje.

Plan de Clase: presentación dentro de un contexto. Etapas de una clase.

- Actividades Comunicativas. Aprendizaje por tareas. Proyectos.
- Recursos y materiales didácticos: libros de textos, lecturas extensivas, videos, música, recursos visuales, blogs, páginas web, wiki, redes sociales.
- Integración de las cuatro habilidades como Prácticas sociales: Escucha, Habla, Comprensión lectora, Expresión escrita.
- Unidad Didáctica. Criterios de elaboración. La importancia del contexto

UNIDAD 2: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DIDÁCTICO

- Dispositivos para la organización de la práctica intensiva: cronogramas, planificaciones generales, libros de textos, recursos didácticos.
- Informe diagnóstico del grupo clase y variables institucionales.
- La evaluación formal e informal. Instrumentos de evaluación formal e informal.

- El manejo de múltiples variables en aula.
- Diseño de procedimientos para la planificación, intervención y evaluación durante la práctica docente.
- Elaboración del plan de una Secuencia Didáctica de acuerdo a los diferentes niveles, modalidades y tipos de clases para su posterior aplicación tomando decisiones fundamentadas.
- Acuerdo con docente formador, pares, docentes co formadores y alumnos.
- Participación en los espacios en línea que se proponen en el taller mediante la implementación de TIC: GDocs.

BIBLIOGRAFÍA

- British Council (2012) *Creating an inclusive learning experience for English language learners with specific needs: Case studies from around the British Council's global network*. Disponible en <https://issuu.com/bceastasia/docs/british-council-special-need-publication>
- Churches, A. *Educational Origami, Bloom's and ICT Tools*. <http://edorigami.wikispaces.com/Bloom's+and+ICT+tools> Documento elaborado por Andrew Churches (achurches@kristin.school.nz) y publicado en su sitio personal <http://edorigami.wikispaces.com>. Traducción al español realizada por Eduteka con permiso escrito del profesor Churches. Publicación de este documento en EDUTEKA: Octubre 01 de 2009.
- Coyle, D. (2005) *CLIL: Content and Language Integrated Learning*. CUP.
- Coyle, D (2005) *Planning tool for CLIL approach*. University of Nottingham
- de la Calle, Ana María, Aguilar, Manuel, Navarro, José Ignacio, Desarrollo evolutivo de la conciencia fonológica: ¿Cómo se relaciona con la competencia lectora posterior?. *Revista de Investigación en Logopedia* [en línea] 2016, [Fecha de consulta: 30 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350846066002> ISSN
- Díaz-Barriga, A. (2013). TIC en el trabajo del aula. Impacto en la planeación didáctica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. iv, nº 10, 3-21. Extraído el 7 de febrero de 2014 desde <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/340>
- Diuk, B. (Enero, 2017). *El lugar de la conciencia fonológica en la alfabetización inicial*. Conferencia llevada a cabo en el Primer Encuentro de Formación Integrada 2017. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Harris, F. McCann. (1994) *Assessment*. Mc Millan.
- Kang Shin, J. Crandall. (2014) *Teaching Young learners English*. Boston: Heinle, National Geographic Learning.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Disponible en http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/CADRE_EN.asp
- Munger, K (2016) *Steps to Success: Crossing the bridge between Literacy research and practice*, Open SUNNY textbooks. ebook disponible <http://solr.bccampus.ca:8001/bcc/file/b289f397-4787-4818-a9de-f8ebc23b038c/1/Steps-to-Success-Crossing-the-Bridge-Between-Literacy-Research-and-Practice-1476713638.html>
- NAPs Lenguas Extranjeras (2012). Documento aprobado por Resolución CFE N°181/12
- NIC: Núcleos Interdisciplinarios de contenidos. ME de Santa Fe

“Olga Cossetini”

- Scrivener, J. (2005) *Learning Teaching*. Oxford :Heinemann.
- Unamuno, V. (2012) *Propuestas para la enseñanza de Lenguas extranjeras: lenguas en plural*. MEN, Dirección de Educación primaria, Areas curriculares. Disponible <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/109683>

DISPOSITIVOS

Parejas pedagógicas: Los estudiantes residentes tendrán a su cargo un grado perteneciente al nivel inicial y primario de las escuelas asociadas, primarias asociadas de acuerdo a los convenios suscriptos por nuestra institución para el año lectivo. Se propone la práctica en parejas pedagógicas para propiciar la reflexión colaborativa.

Rúbricas: Implementación de Rúbricas para la autoevaluación, evaluación del docente coformador y docente de taller.

Portafolio digital: Cada estudiante tendrá una carpeta digital personal compartida con el docente del taller y demás estudiantes.

Diario de la Práctica: cada estudiante tendrá un diario de la práctica en su portafolio digital para la reflexión colaborativa a partir de las propias vivencias y aportes del estudiante con el que comparte el curso, profesor coformador y profesor del taller.

Entrevista y observación participante: Los estudiantes entrevistarán a docentes a cargo de Jornada ampliada en el nivel primario y de acuerdo a la disponibilidad se realizarán observaciones participando como asistentes del docente co formador.

ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN

Los estudiantes del **TALLER IV** realizarán su práctica intensiva en un curso de escuelas asociadas asignado por el docente de Taller IV. Dicho curso pertenecerá al nivel inicial o primario de acuerdo a los convenios suscriptos por nuestra institución para el año lectivo

La asignación de cada curso se realizará de acuerdo a: **1)** la disponibilidad de cursos en relación con el número de estudiantes residentes que haya al momento de iniciar el periodo de Práctica Docente; **2)** la posibilidad horaria del profesor a cargo de TALLER IV para cumplimentar el mínimo de observaciones evaluativas y **3)** la disponibilidad horaria del estudiante residente.

“Olga Cossetini”

El residente deberá cumplimentar un periodo mínimo de 30 horas cátedra de inserción en las instituciones:

1: elaborará un **Plan General** de los contenidos de una o más Unidades Didácticas de acuerdo a las especificaciones acordadas con el Profesor Co-formador a cargo del curso;

2: diseñará una **distribución temporal** tentativa de contenidos;

3: desarrollará frente al curso asignado los contenidos del Plan General dentro de los tiempos y términos pautados;

4: evaluará los procesos de aprendizajes de los alumnos de manera formal e informal de acuerdo a un **esquema de criterios** consensuado con el docente Co-formador.

Se evaluará:

- La planificación de la unidad didáctica y los planes de clases en el curso asignado;
- La implementación del proyecto didáctico en el curso asignado: las habilidades comunicativas en la lengua extranjera; la actuación en cada clase;
- Las estrategias de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el curso asignado;
- La responsabilidad en la toma de decisiones;
- El compromiso con la tarea asignada asumiendo las responsabilidades para con el docente co-formador, los alumnos y el contexto institucional.

La evaluación será formativa y estará a cargo del profesor de TALLER IV. El estudiante residente no podrá presentarse a dar la clase si el plan no está supervisado y visado por el profesor. Al finalizar la Práctica Docente el Docente Co-formador y el estudiante realizarán una reflexión conjunta de la retroalimentación recibida durante la práctica para acreditar el taller.

El diseño curricular establece que “para cursar el TALLER DE DOCENCIA IV es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semi-presencial) de 3er año y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía
- Teoría del Currículo y Didáctica
- Psicología Evolutiva
- Política e historia educativa argentina
- Organización y gestión institucional
- Psicología y cultura del alumno
- Didáctica Específica
- Espacios curriculares del Campo de la Formación orientadas de 1° y 2° año
- Talleres y Seminarios de 3er año”

Según Art. 29 del Reglamento de la Práctica vigente a partir de 2016, serán requisitos de regularidad, aprobación y acreditación de los Talleres de la Práctica Docente:

- a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.
- b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas, en el caso del taller 4, los planes de clase a desarrollar durante la práctica.
- c) Asistir al 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas.
- d) Aprobar una instancia final de integración: ensayo reflexivo

La. Calificación final para la acreditación del taller será de 8 (ocho) puntos o más.

Según Art. 30 las Residencias serán evaluadas en los siguientes aspectos: a) Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas. b) Asistencia a clases presenciales y en instituciones asociadas c) Planificación de las tareas docentes y participación en otras actividades institucionales d) Diseño y desarrollo de las propuestas de intervención e) Preparación general y pedagógico-didáctica f) Vínculos personales establecidos.

El Art. 34 clarifica las causas de prolongación del período de prácticas docentes: a) Evidenciar dificultades en el momento pre-activo (planificaciones de unidades didácticas, clase y proyectos didácticos). b) Evidenciar dificultades en las intervenciones didácticas y/o abordaje de situaciones problemáticas consideradas como esenciales para el desempeño docente. e) Haber manifestado problemas de salud o de índole personal debidamente justificados.

El Art. 35 lista las causas de suspensión o no aprobación de las prácticas docentes: a) No cumplimentar con las tareas inherentes a la práctica (asistencia, planificación de clases, participación en actividades escolares o extraescolares que designe la institución asociada) b) No haber superado las dificultades que dieron lugar a la prolongación del período de Práctica. c) Manifestar falencias y/o carencias de índole conceptual general d) Provocar o causar conflictos de convivencia en las instituciones.

